



Vol. 1: Núm. 1 y 2. (2013)



Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos International Journal of Studies in Educational Systems

Mensaje especial *Roberto C. Ángeles Lemus*

Carta del editor *Oscar Mauricio Covarrubias Moreno*

Artículos

Gobierno del sistema educativo

El déficit de coordinación social en la educación
Oscar Mauricio Covarrubias Moreno
Roberto C. Ángeles Lemus

Evaluación del sistema educativo

La evaluación de la calidad de la educación básica en México: atributos, fortalezas y retos
Roberto Castellanos Cereceda

Gestión de la ciencia y la tecnología

Filosofía de la ciencia y enseñanza de la ciencia: exclusión e inclusión de lo femenino en ciencia
María de la Luz Flores Galindo

Educación y desarrollo sustentable

La agenda de la educación para el desarrollo sostenible en la planeación del desarrollo nacional en México
Miguel Moreno Plata

Educación básica

Los libros de texto electrónicos gratuitos: un acercamiento a la realidad en México
Adriana Plasencia Díaz

Educación superior

Gestión de la educación universitaria en el marco de las reformas administrativas: caso Venezuela
Ana Salazar Bossio

Problemas estructurales de la educación superior en México: a los "nini" ni los educan ni los contratan
José Antonio Rosique Cañas

Los estudios universitarios de periodismo en España: la adaptación al EEES y la formación de periodistas en competencias digitales
Gloria Rosique Cedillo

Sistemas educativos nacionales

Modelo económico y cobertura educativa en México: el escenario en los inicios del Siglo XXI
Jorge Enrique Pérez Lara y Roberto Moreno Espinosa

Diversidad lingüística y cultural

Multiculturalidad, discriminación e interculturalidad: interrelaciones en el campo educativo y epistemológico
Mario Juárez Rodríguez

Notas de investigación

El valor de la educación en tiempos de crisis económica
Edith García Durante

Italia: un breve recuento de su sistema educativo
Angélica Pérez Ordaz

Reseñas

A 50 años de la tesis doctoral de Pablo Latapí: un estudio de educación comparada (México, Francia, Bélgica y Alemania)
Laura Patricia Cruz Ruiz

RIESED. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos
International Journal of Studies in Educational Systems
(2013), Vol. 1: Núm. 1-2. (ISSN en trámite).

Journal Electrónico publicado bajo Licencia Internacional Creative Commons 3.0.
RIESED es una publicación semestral de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP. México

www.riesed.org

riesed@riesed.org

@RIESEDJournal



Modelo económico y cobertura educativa en México: el escenario en los inicios del Siglo XXI

Pérez Lara, Jorge Enrique y Moreno Espinosa, Roberto

Universidad Autónoma del Estado de México



jorge_epli@yahoo.com.mx



rmorenoespinosa@yahoo.com.mx

Artículo recibido: 23 julio 2013
Aprobado para publicación: 30 agosto 2013

Resumen

En el presente artículo se realiza un análisis del sistema de educación superior mexicano en cuestiones de financiamiento y cobertura, durante los primeros años del siglo XXI. En primer lugar se desarrolla el aspecto macroeconómico en el cual se desenvuelve el sistema educativo, la premisa se basa en que el modelo económico juega un papel preponderante en el desarrollo de la educación pública del país. Posteriormente se abunda en aspectos como el nivel de financiamiento, y la nueva dinámica en el otorgamiento del mismo, basada en el presupuesto con base en resultados que en el plano de la educación superior se ha visto reflejado en los recursos extraordinarios asignados por concurso, asimismo se explora la tendencia que ha seguido el nivel de financiamiento público durante la última década, finalmente se lleva a cabo un análisis del impacto del modelo económico y de los presupuestos asignados a la educación superior en la tendencia de la matrícula, realizando una comparación en los incrementos mostrados de la matrícula de las instituciones públicas y privadas.

Abstract

This article analyzes the financing and the coverage of the Mexican higher-educational system during the first years of this century. Firstly it analyzes the macroeconomic environment in which the educational system belongs. The analysis it is based on the premise that Mexican's economic model plays a crucial role in the development of its public educational system. The analysis goes into areas such as funding and its new grant funding dynamics, based on "results-based budgeting" systems, that has led to (at the higher-education level)

an extraordinary allocation of resources based on public bidding . It also explores the trend that has followed the level of public funding during the last decade. Finally realizes an analysis of the impact of the economic model and budgets to higher education over enrollment trends, making a comparison between enrollments both in public as well as in private higher education's institutions.

Palabras clave/Key words

Modelo Neoliberal, Estado, Educación Superior, Presupuesto Público.

1. Introducción

La intervención estatal en todos los aspectos de la vida social, ha sido utilizada por diversas naciones para potenciar el desarrollo económico y social, por lo que resulta importante entender por qué el estado mexicano abandonó dicha tarea durante los años ochenta, noventa y buena parte de lo que lleva el nuevo siglo, para dejarle al mercado gran parte de las obligaciones sociales. Entre dichas obligaciones sociales se encuentra la prestación de servicios educativos, en el caso de nuestro país sufrió un rezago importante, debido en gran medida a la reducción del financiamiento público, causado por el redimensionamiento del aparato estatal, emprendido con la implantación del modelo neoliberal.

La cobertura y calidad de la educación en los niveles medio superior y superior continuaron con el rezago histórico y peor aún éste se acentuó, debido al boom demográfico experimentado producto de la elevada tasa de natalidad vivida décadas atrás. El abandono del Estado de varias de sus obligaciones sociales acompañado de la incorporación de millones de jóvenes en edad de estudiar (de 18 a 22 años), propició que buena parte de ese segmento poblacional terminara sin la oportunidad de acceder a una mejor preparación académica y por consiguiente a empleos mejor remunerados, pues el estado no previó la dinámica poblacional y por ende no realizó las inversiones necesarias en infraestructura educativa que le permitieran absorber la creciente demanda.

Lo anterior se transforma en un problema para el desarrollo económico y social pues la educación superior constituye un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de la mano de obra nacional y por consiguiente de la calidad de vida de los ciudadanos, pues a mayor cualificación laboral, se accede a empleos mejor remunerados, sin embargo en nuestro país, la educación universitaria durante décadas pasadas se reservó para una élite, dejando a millones de jóvenes cada año sin la oportunidad de acceder a un espacio educativo que les permitiera mejorar su estatus académico y así incentivar la movilidad dentro de las estructuras sociales. La inversión en educación es de las más redituables en el largo plazo, pues al preparar a la población, ésta deja de depender de la asistencia pública o de los programas de “combate a la pobreza”, para volverse entes productivos que aportan, mediante su trabajo, consumo, participación y el pago de impuestos al desarrollo del país.

El mejoramiento de las capacidades y cualificación de la mano de obra local, sirve como una especie de imán que atrae empresas menos intensivas en mano de obra pero que requieren más cualificación por parte de los trabajadores, y por tanto los mismos acceden a mejores remuneraciones económicas, lo que les abre la posibilidad de dejar atrás su estado de pobreza y ensanchar a la clase media, lo anterior no se ha dado, el combate a la pobreza ha tenido lugar desde una visión de corto plazo mediante dádivas y programas que más que solucionar la problemática sólo incentivan la permanencia de los individuos en la misma.

Debido a la escasa cualificación de la mano de obra, durante décadas nuestro país apostó a un modelo de competitividad basado en la mano de obra barata, atrayendo muchas empresas intensivas en mano de obra, pero de escasa cualificación, por lo que los salarios que ofrecían eran relativamente bajos, lo cual no permitía que tuvieran movilidad dentro de la estructura social, permaneciendo en la pobreza o clase media baja, lo cual impidió que se convirtieran en consumidores que a su vez incentivarán a la economía local. De no revertir el paradigma de desarrollo implementado hasta el momento, el crecimiento económico seguirá siendo en el mejor de los casos mediocre, como lo ha sido en las últimas décadas, para lograr el cambio, es necesario modificar el modelo de desarrollo económico?, con base en el fortalecimiento de la capacidad de compra de los ciudadanos y para lograrlo es menester apostar decididamente, al incremento de la cualificación académica y técnica de la mano de obra nacional, lo cual les permitiría acceder a empleos mejor remunerados.

La educación es una de las herramientas más eficaces para disminuir las desigualdades y la pobreza con que cuentan los Estados, pues el tener ciudadanos altamente capacitados, capaces de competir con profesionistas de cualquier parte del mundo genera ventajas competitivas que a la vez atraen inversiones, generan empleos de mayor cualificación y mejor remunerados. Por lo anterior una forma efectiva de incrementar el nivel salarial es la educación, pues de acuerdo a un reciente estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad, se menciona que por cada año adicional de escolaridad a la educación básica (Primaria-Secundaria) los ingresos de la población se incrementan en un 10 por ciento. De acuerdo a dicho estudio, un ciudadano con posgrado podría llegar a incrementar en promedio su salario en 130% (Miranda, 2012:30). Apostar decididamente por este camino lograría, tal vez no en el corto plazo, pero si en el mediano y largo plazo, revolucionar la calidad de vida de la población.

Pero para mejorar los estándares académicos de la mano de obra nacional es necesario revertir el enorme rezago en el que se encuentra el sector educativo, cuando menos en el nivel medio-superior y superior en donde en el año 2011 sólo en el caso del primero se registró una población en edad de estudiar dicho nivel y que no lo hacía por falta de espacios o de recursos económicos de más de 2 millones, (UAEMex, 2009:2), a lo cual se suman los millones de jóvenes que no acceden a la universidad, pues para 2012 apenas una tercera parte de la población en edad de estudiar en dicho nivel lo hacía, lo cual deja fuera del sistema educativo a una cantidad exorbitante de jóvenes que se quedan sin la oportunidad de un desarrollo personal, lo cual afecta al país en su conjunto, pues además de generarse un problema social, se convierte en un ancla para el desarrollo nacional, pues se desaprovecha el potencial económico de incorporar esa mano de obra en la economía del conocimiento basada en una preparación académica y técnica cada vez más especializada.

Por lo anterior dentro del presente artículo se presenta un análisis que busca encontrar las correlaciones entre el modelo de desarrollo implementado durante los últimos 30 años y el rezago educativo, para lo cual en un primer apartado se presenta la dinámica que ha tenido el gasto público desde la implementación del modelo neoliberal hasta la actualidad, seguido del nivel de financiamiento hacia la educación y sus implicaciones en la racionalidad del mismo a través de los programas basados en desempeño, posteriormente se analiza la tendencia de la matrícula y la cobertura en el nivel superior, según su fuente de financiamiento para visualizar de mejor manera lo que ha ocurrido, y finalmente se presentan las conclusiones con algunas recomendaciones y consideraciones al respecto.

2. Cambio de modelo: implicaciones en el gasto público

Con el Estado interventor a inicios de los años ochenta, el proceso de transformación del aparato estatal en México se aceleró, con modificaciones sin precedente, tanto en las prioridades del estado, como en sus dimensiones y características, pasó de ser un estado propietario para convertirse en uno rector, entre los procesos de cambios vividos durante el proceso de transición del modelo económico, encontramos los siguientes:

De manera específica, la disciplina fiscal, la reorientación del gasto público y la privatización de activos públicos se establecieron como las piedras angulares para avanzar en la solución de la crisis de las finanzas del Estado y en la redefinición de las relaciones entre éste y la sociedad. La propuesta de austeridad económica significaba dejar de lado las políticas públicas de intervención económica y someter a la estructura de la gestión pública a una reestructuración y adelgazamiento sin precedentes (Huerta Moreno, 2005:136).

La contención del déficit fiscal y la búsqueda de presupuestos balanceados (que los ingresos públicos igualaran a los egresos, para evitar incurrir en déficit), se convirtieron en las prioridades de los gobiernos neoliberales¹, adicionalmente se generó una inmensa aversión a las políticas que buscaran intervenir en la vida económica y social. Se consideraba que dicha intervención ya había demostrado su rotundo fracaso en los años 70's con la crisis fiscal que azotó a nivel internacional, por tanto el desprendimiento de los objetivos sociales por parte del estado era una necesidad y una obligación sin la cual el desarrollo económico no sería posible.

El cambio de paradigma fue total, las tesis que defendían la intervención del estado para remediar las desigualdades y distorsiones del sistema capitalista fueron desechadas por las élites gobernantes, se defendía la consolidación del denominado estado mínimo, el cual debería garantizar los derechos de propiedad y de seguridad, dejando de lado los objetivos sociales y de igualdad, tal como se enmarca claramente dentro de la siguiente cita:

Un elemento central de los planteamientos neo-conservadores está referido de manera especial a que ni siquiera la apariencia de legitimidad de la democracia, como la participación colectiva en la

¹En términos específicos, las políticas neo-liberales consistían en regresar a la etapa previa a las políticas Keynesianas, en donde el estado se constituía como un guardián de los intereses privados, sin intervenir directamente en los procesos productivos, por tanto a los defensores de las políticas neo-liberales también se les conoció como neo-conservadores.

toma de decisiones y en la organización e implantación de políticas públicas, daba al Estado benefactor la calidad moral para determinar los objetivos sociales que debían perseguirse, pues para su consecución en la mayoría de los casos se invadía la esfera de las actividades privadas y se violentaban los derechos de los individuos. Por tanto, y a fin de evitar esto, lo que el Estado debe hacer es orientar sus esfuerzos y recursos a garantizar los derechos de propiedad y la libertad económica, porque si los mismos están perfectamente establecidos y definidos, se pueden lograr resultados económicos y sociales superiores a aquellos que se obtienen con la intervención gubernamental en la economía (Huerta, 2005: 138).

Dentro de esta lógica, se suponía que el capitalismo liberal podría atender las diferentes demandas sociales por medio de la oferta y demanda de bienes y servicios, el sector privado podría reducir la pobreza mediante el crecimiento económico y la generación de empleos, a la vez que esto incrementaría la captación tributaria, que debería ser utilizada en inversiones de infraestructura que facilitarían el desarrollo empresarial, el gasto social era considerado poco productivo y por tanto no debía fomentarse ni incrementarse.

Sin embargo las supuestas bondades del modelo neoliberal se quedaron como simples espejismos, pues 30 años después de su implementación en México, tenemos ejemplos de los resultados sociales que ha dejado, de acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas, en el año 2009 la pobreza asolaba al 44.2 por ciento de la población nacional (equivalente a 47 millones de personas) (UNICEF, 2012), incluso cabría hacer hincapié que el dato antes expuesto, es anterior a la crisis financiera global que impactó de manera importante al país y que de acuerdo a cifras preliminares incrementó la cifra de pobres hasta los 52 millones de ciudadanos (Mayoral Jiménez, 2011).

La justificación ética y legal de la desaparición del aparato estatal de múltiples tareas que anteriormente le eran inherentes fue que “cualquier ampliación de las funciones estatales, más allá de las relacionadas con la obligación de asegurar la aplicación de procedimientos confiables que eviten la realización de actos ilícitos, resulta en la violación de los derechos de alguno o algunos individuos de la sociedad” (Huerta Moreno, 2005:54), es decir, la intervención estatal, fuera de las funciones de seguridad causaban la violación de los derechos de los ciudadanos, pues dicha intervención limitaba la libertad y autonomía del individuo, y por lo tanto debían evitarse a toda costa.

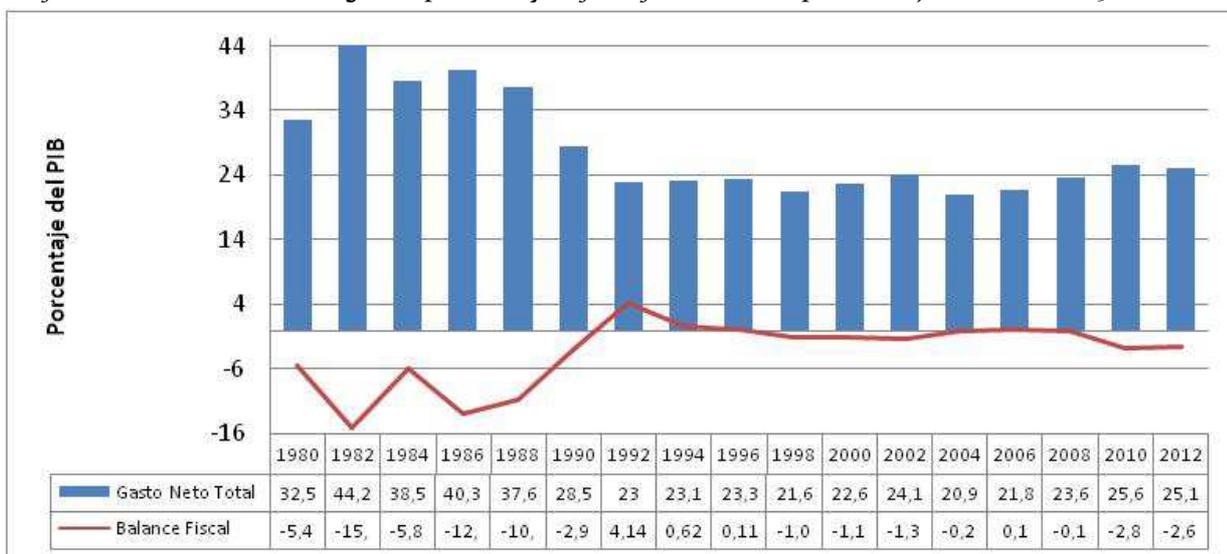
3. Reconfiguración del gasto público federal

Con base en la tendencia internacional impulsada por los organismos internacionales de redimensionar el aparato estatal y modificar las prioridades del mismo, dejando atrás los objetivos sociales, preponderando el uso eficiente del gasto para impulsar al sector privado, el gobierno de Miguel de la Madrid junto con el de Carlos Salinas, reestructuraron totalmente el aparato administrativo gubernamental, tomando como premisa la idea de que los recursos económicos eran más productivos en manos del sector privado. Ejemplo de lo anterior es que en 1982, año en que inició la administración de Miguel de la Madrid, la relación porcentual entre los recursos manejados por el sector público y privado tenían poca diferencia entre uno y otro (Público: 44.2%; Privado 55.8%), pues el aparato estatal manejaba el 44.2% del total de la economía y el sector privado arriba del 55%, sin embargo para 1994, año en que finalizó el sexenio de Salinas de Gortari la relación había cambiado hasta representar el Estado apenas la mitad de lo que llegó a ejercer 12 años

antes (Público: 23.1%; Privado: 76.9%) (CEFP, 2003:11), para lograr éste redimensionamiento del aparato estatal, se adoptó una estrategia de contención del gasto programable, motivando la austeridad en sectores como el educativo, la inversión en el campo, en la ciencia, la salud pública y en prácticamente todas las secretarías de estado, lo anterior dio los frutos –macroeconómicos– esperados, el nivel del déficit fiscal disminuyó radicalmente hasta incluso registrarse superávits en algunos años, sobre todo debido a los ingresos provenientes de la venta de entidades paraestatales (*Ídem*).

Para tener una mejor visión de la magnitud de los cambios realizados en la reestructuración del gasto público en México, se presenta la gráfica 1, en la cual se muestran por una parte los niveles y tendencias del gasto público como proporción del PIB, y por otro lado la tendencia del déficit fiscal manejado al inicio de la administración de Miguel de la Madrid, sexenio 1982-1988 y su evolución a través de los cuatro siguientes periodos de gobierno: 1988-1994, 1994-2000, 2000-2006 y 2006-2012.

Gráfica 1. Sobre el nivel de gasto público y déficit fiscal como porcentaje del PIB de 1980 a 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos de CEFP (2003:11) y Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas de la SHCP.

Como se había esbozado, el nivel de gasto público se mantuvo elevado hasta 1982 año en que llegó a su pico más alto, a partir del cual se comenzó con una tendencia hacia la baja, sin embargo en los años 1986-1987, se registró un nuevo incremento, debido a las labores de reconstrucción de los daños ocasionados por el terremoto de 1985, quitando dicho periodo, la dinámica de disminución permaneció constante hasta 1992 cuando alcanzó el nivel promedio en el cual se ha mantenido hasta la primera década del siglo XXI. A su vez el nivel de déficit fiscal cayó dramáticamente, pasando de 15.06 del PIB en 1982, a niveles que promediaron el 1% durante toda la década de los noventa, situación que se ha seguido como regla sin importar el partido político que se encuentre en el ejecutivo federal, pues con la llegada del Partido Acción Nacional al poder, se reforzaron los controles en los niveles de gasto y déficit con el fin de prevenir quebrantos económicos como el vivido en 1994.

El redimensionamiento del aparato estatal tuvo un impacto considerable hacia el exterior, reduciendo la capacidad de intervención del gobierno en la promoción del desarrollo y del bienestar social, pero también lo hizo al interior de las diferentes secretarías de estado, pues la importancia de cada una se modificó para adaptarse a la nueva dinámica gubernamental. Como a continuación se presenta en la tabla 1, casi todas las secretarías de estado sufrieron una reducción en sus presupuestos, pero algunas resintieron más la transición del modelo económico.

Se seleccionaron los ramos administrativos² en los cuales se concentran los recursos destinados al desarrollo económico y que fomentan el bienestar social tales como: Salud, Educación Pública, Agricultura y Ganadería, Comunicaciones y Transportes, Economía, Desarrollo Social y Superación de la Pobreza. Resalta que para el año 2006 se inicia un incremento moderado de las partidas asignadas a determinadas áreas de la administración pública especialmente la de Salud, y en menor medida Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, los cuales se explican por el mayor monto disponible de recursos financieros, resultado del elevado precio del petróleo de exportación mexicana y de dos reformas fiscales emprendidas por el gobierno de Felipe Calderón, que aunque impactaron poco en la recaudación total (SHCP, 2012), sí permitieron tener un margen de maniobra para invertir en las prioridades del gobierno en turno.

Tabla 1. Tendencia del Presupuesto de Egresos de la Federación, de acuerdo a los Ramos Administrativos seleccionados de 1980 a 2000 (Porcentaje del PIB).

Ramo	1980	1982	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Salud	0.44	0.45	0.34	0.37	0.37	0.34	0.41	0.44	0.42	0.32	0.30	0.33	0.28	0.40	0.57	0.66
Educación Pública	3.13	3.70	2.72	2.54	2.43	2.40	1.74	1.94	1.84	1.64	1.56	1.76	1.47	1.46	1.55	1.72
Agricultura y Ganadería	2.04	1.75	1.12	0.88	0.52	0.52	0.67	0.95	0.78	0.58	0.45	0.56	0.48	0.47	0.53	0.55
Comunicaciones y Transportes	0.89	1.07	1.33	1.01	0.57	0.43	0.49	0.75	0.59	0.44	0.35	0.30	0.33	0.44	0.40	0.55
Economía	0.92	0.97	1.30	0.94	0.53	0.80	0.47	0.50	0.05	0.05	0.05	0.10	0.07	0.09	0.14	0.12
Desarrollo Social	0.81	0.64	0.22	0.19	0.11	0.08	0.11	0.19	0.30	0.21	0.24	0.29	0.25	0.26	0.44	0.58
Superación de la Pobreza	----	0.60	0.75	0.73	0.44	0.38	0.54	0.56	0.44	0.09	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total.	8.23	9.18	7.78	6.66	4.97	4.95	4.43	5.33	4.42	3.33	2.95	3.34	2.88	3.12	3.63	4.18

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CEFP (CEFP, 2003:47; 2012:7-8).

²El presupuesto de egresos se divide en ramos administrativos a través de los cuales, se realizan las asignaciones de recursos que manejará cada dependencia de la administración pública centralizada o paraestatal al igual que, los recursos que manejarán los poderes, órdenes de gobierno y entes autónomos.

Uno de los ramos administrativos que más sufrió el recorte presupuestal, según la tabla 1 fue el destinado al Campo a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), pues pasó de ejercer el 2.04 del PIB en 1982 a sólo 0.55% en el 2012, menos de una cuarta parte de cuando inició la serie estadística, lo cual explica en parte la situación tan dramática en que se encuentra la población que vive en el campo, pues el apoyo para su fortalecimiento decayó de manera importante en las últimas tres décadas.

Por otro lado, es importante mencionar que a partir del año 2006 inicia un proceso de incremento del gasto social sustentado en un aumento del gasto público total como proporción del PIB que llegó hasta el 25% (CEFP, 2012), lo cual permitió asignar partidas presupuestales mayores a algunas áreas de la administración pública, tal es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social que prácticamente duplica sus recursos en el periodo 2006-2012, y la Secretaría de Salud que igualmente logra incrementar de forma importante sus partidas presupuestales, e incluso educación logra también un sólido crecimiento de su gasto como proporción del PIB, en cierta medida es a partir del año 2006 que el estado incrementa su participación en la economía logrando manejar casi una cuarta parte de la misma, algo que no se veía desde principios de los años 90.

Sin embargo aún con el cambio de tendencia y el ligero incremento del gasto público en varios sectores, la Secretaría de Educación Pública (SEP), experimentó una reducción de sus asignaciones presupuestales como proporción del PIB de 1980 a 2012, de cerca del 50%, ocasionando que se ajustaran los programas de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad, pues la falta de recursos, impedía un crecimiento sostenido en el número de centros educativos de nivel medio-superior y superior, a la par de que los niveles básicos carecieron de los recursos suficientes para invertir y mejorar la infraestructura necesaria para mantener óptimas las condiciones de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior, ha dejado sin posibilidades de acceder a la educación media y superior a millones de jóvenes durante los últimos 30 años, además de que los que ingresan, lo hacen en instituciones públicas saturadas en algunos casos o en instituciones privadas que no cuentan con las acreditaciones necesarias para prestar el servicio con calidad.

Si a lo anterior se suma el escaso impulso económico del país, tenemos un caldo de cultivo que podría ser un factor que incide en la actual espiral de violencia que vive el país, pues el bajo crecimiento económico, acompañado de la poca creación de empleos, el empeoramiento del poder adquisitivo del salario y las escasas oportunidades educativas para los jóvenes, les deja como una opción viable para acceder a un mejor nivel de vida, el inmiscuirse con el crimen organizado.

4. El financiamiento de la educación superior: ¿camino hacia la eficiencia en el gasto público?

Una vez analizado el aspecto estructural del modelo económico y de desarrollo, que ha impactado de manera importante en el nivel y calidad del gasto público, procederemos a visualizar con más profundidad la situación financiera que presenta el subsistema de educación superior en México. Se busca conocer la forma en que está financiada la educación universitaria pública en nuestro país tomando como referencia los subsidios federales y los subsidios estatales.

El sistema de financiamiento de la educación superior público en México está integrado para el caso de las Universidades Públicas Estatales por dos tipos de subsidios por parte de la federación, el primero de ellos denominado ordinario y el segundo extraordinario. Para entender mejor, a que se refiere éste, se define el concepto de subsidio ordinario según la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP:

El subsidio ordinario cubre el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las instituciones públicas de educación superior. Se asigna con base en el costo previamente homologado de los insumos (nómina autorizada más otros gastos de operación). En este rubro se concentra cerca del 90% del subsidio total a la educación superior; no hay ninguna variable que estimule la mejora continua de la calidad de las instituciones (SEP, 2006:3).

De acuerdo a lo anterior el subsidio ordinario es aquel que necesitan las instituciones de educación superior para operar normalmente, cubriendo lo que se denomina como gasto corriente, cabe destacar que éste es irreductible, es decir que año tras año debe mantenerse igual o incrementarse cuando menos en la misma proporción del índice inflacionario del año anterior para el que se realiza la presupuestación. Cubre la mayor parte de los recursos que reciben las instituciones de educación superior en México, sin embargo esa tendencia ha ido cambiando en el mediano plazo pues como se aprecia en la cita anterior dichos recursos no incluyen variables que impulsen la mejora continua, por lo que las políticas *eficientistas* de los gobiernos neoliberales, han impulsado e incrementado los montos asignados a los fondos extraordinarios los cuales son condicionados al cumplimiento de determinados parámetros de calidad o de eficiencia. Para calcular el subsidio ordinario se toman en cuenta las siguientes características:

El incremento en costos relacionado con servicios personales son autorizados por la SHCP con base en la política salarial del Gobierno Federal. Incluyen incrementos tanto al salario como a las prestaciones y repercusiones, que se calculan de acuerdo con las fórmulas que autoriza la propia SHCP. Estas fórmulas se refieren a repercusiones y prestaciones tales como aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, días diferenciales, seguridad social, vivienda y seguro de ahorro para el retiro, y se aplican de acuerdo con la legislación y las normas vigentes en el sector público para cada concepto (SEP, 2006:3-4).

Por otro lado tenemos que “El subsidio extraordinario asigna recursos a las instituciones públicas destinados básicamente a mejorar y asegurar la calidad de la educación superior” (SEP, 2006: 4-5), el gobierno federal complementa el subsidio otorgado a las instituciones de educación superior estatales mediante fondos extraordinarios, los cuales son condicionados a determinados factores como calidad, eficiencia, y reformas institucionales, algunos de esos fondos son:

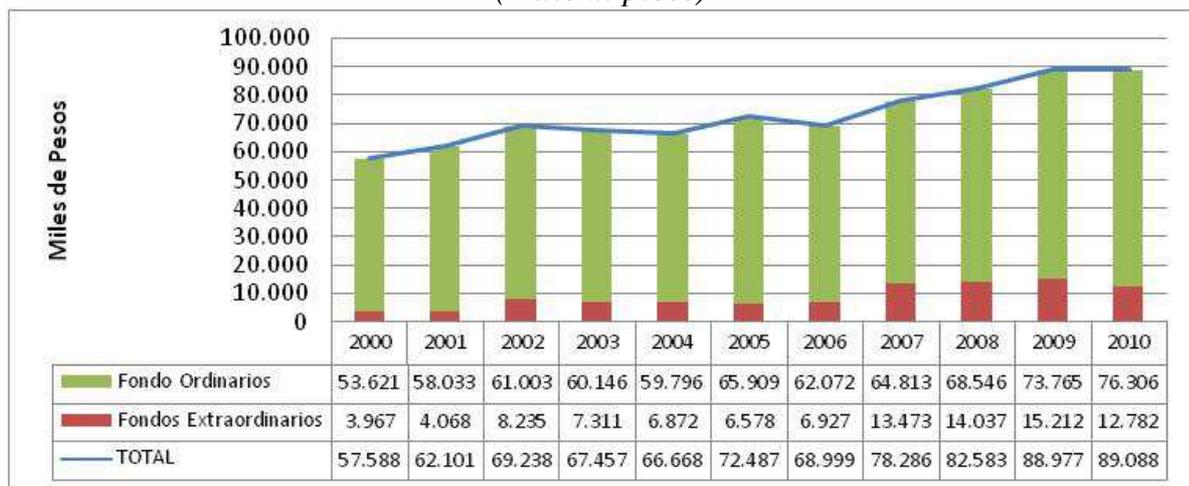
El Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con programas Evaluados y Acreditados (FIUPEA): cuya finalidad es otorgar recursos para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que hayan sido reconocidos por su buena calidad mediante su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (DOF, 2005:4-5).

Por otro lado está el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN): Algunos de los beneficios que se obtienen de éste fondo son el reconocimiento institucional por parte de la SEP y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que certifican que el programa es de buena calidad, adicionalmente se otorgan becas para que los alumnos inscritos puedan llevar a buen término sus estudios, además se otorgan apoyos para que los estudiantes puedan hacer estancias en el exterior y a los profesores de dichos posgrados se les apoya para realizar estancias posdoctorales y sabáticas en el extranjero, con el fin de mejorar el perfil del personal docente que atiende a dichos programas de calidad (CONACYT, 2010).

Otro de los fondos extraordinarios es el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP): cuya finalidad es coadyuvar con la mejora del perfil del profesorado y el desarrollo de los cuerpos académicos de las instituciones públicas de educación superior, para lo anterior otorga apoyos para la incorporación de nuevos PTC, reconocimientos al perfil deseable, financiamiento de proyectos de investigación y becas para estudios de posgrado para los profesores, además de otorgar financiamiento y apoyos para el fortalecimiento de los cuerpos académicos (SEP, 2006:4-5).

Sumando la cantidad de recursos públicos que reciben las universidades públicas a través de estos fondos, resulta notorio que cada año aumenta su importancia pues como se visualizará en la gráfica 2, encontramos que la cantidad destinada a ellos, y el porcentaje que representan del total de financiamiento público se incrementa anualmente. Además de que dichos fondos continuamente son evaluados para determinar si están cumpliendo con sus objetivos y realizar modificaciones que permitan una ejecución más ágil, y así coadyuvar de mejor manera a cumplir con sus objetivos básicos como lo son, incrementar la matrícula de los programas de estudio de calidad, la construcción de nuevos centros universitarios, la acreditación de más programas de estudio de licenciatura o el saneamiento financiero de las universidades públicas.

Gráfica 2. Sobre el monto total federal de financiamiento a la educación superior de 2000 a 2010 (Miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Mendoza (Mendoza Rojas, 2011:57-67).

Como se ha descrito anteriormente, los fondos extraordinarios incentivan un cambio estructural en las instituciones de educación superior, imprimiéndoles un factor de eficiencia, viabilidad, calidad y crecimiento, lo cual es evaluado para poder acceder a mayores recursos financieros. En la gráfica 2 se presenta el total de financiamiento federal destinado a la educación superior de 2000 a 2010, distinguiendo los subsidios ordinarios y extraordinarios, lo anterior con el fin de apreciar de mejor manera la importancia que tienen los segundos en el total del financiamiento de las universidades públicas en la actualidad.

De la gráfica 2 se infiere que el monto total de financiamiento federal hacia la educación superior, es decir el conjunto los recursos ordinarios y extraordinarios se incrementaron del año 2000 al 2010 en un 55%, y de forma desagregada los recursos ordinarios lo hicieron en 42%, en tanto que los recursos extraordinarios alcanzaron un crecimiento de 222%, más que se triplicaron durante el periodo, con todo y que durante 2010 decrecieron de manera importante a causa de la crisis internacional que azotó a México en 2009, y que ocasionó ajustes presupuestarios muy importantes durante ambos años. Lo anterior hace visible una política gubernamental tendiente a incrementar los recursos basados en desempeño, pues éstos generan un incentivo para el desarrollo, la innovación y la eficiencia dentro de las instituciones de educación superior.

Se puede entender esta dinámica debido al enfoque que han tomado los gobiernos federales durante las últimas dos décadas y sobre todo durante el periodo 2006-2012 en el cual se impulsaron cambios institucionales, con el fin de efficientar el gasto público y darle un enfoque basado en el cumplimiento de determinados objetivos, para lo cual se impulsó el denominado presupuesto basado en resultados, que busca que los escasos recursos financieros públicos tengan el mayor impacto posible, y cumplan con los objetivos institucionales, para lo cual se sustenta en la asignación de recursos mediante el uso de indicadores de calidad o cumplimiento de objetivos. Por tanto el incremento de la importancia de los recursos extraordinarios durante los últimos años no es casual sino una política general que ha buscado la eficiencia del gasto dentro del aparato gubernamental.

Con las políticas impulsadas mediante los fondos extraordinarios se premia la calidad y el esfuerzo institucional por incrementar la matrícula, mejorar sus sistemas financieros entre muchos otros. A primera vista resulta visible que el enfoque económico ha modificado la forma de asignación de recursos financieros para las instituciones públicas, pues para el año 2010 cerca de una quinta parte de los recursos federales destinado a la educación superior son basados en desempeño y calidad, por lo que debe entenderse que en tanto las universidades públicas cumplan de mejor forma con sus cometidos de docencia, investigación y vinculación, mayores serán las partidas que reciban por parte de la federación mediante los fondos extraordinarios.

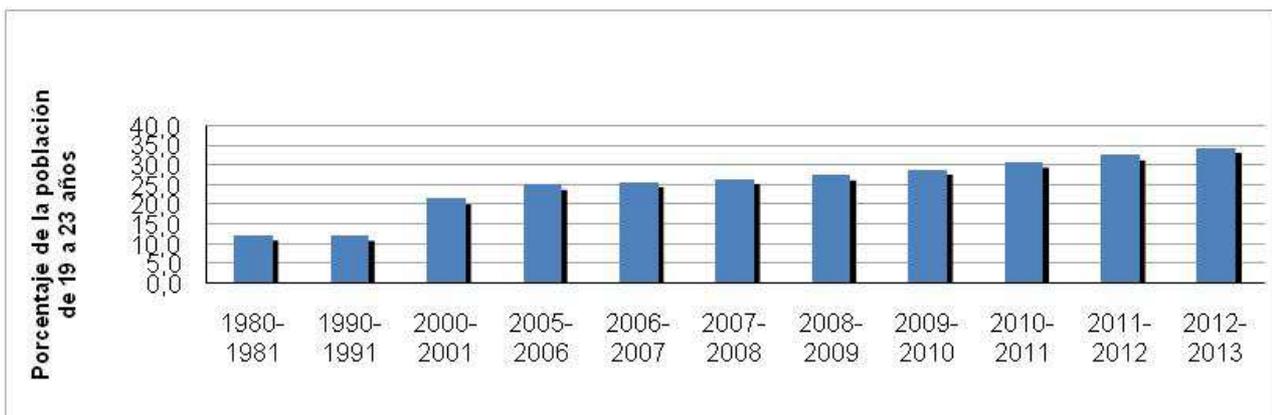
5. Tendencia de la cobertura nacional en el nivel superior en México: ¿hacia la privatización?

Como se ha observado en el apartado anterior, la situación financiera de la educación superior en México ha tenido altibajos, con una reciente tendencia hacia el alza, sin embargo no ha sido suficiente para resarcir los enormes rezagos que arrastraba el sector educativo, lo cual ocasionó que la

cobertura nacional no avanzara al ritmo requerido pues países como Venezuela, Perú, Colombia, por mencionar algunos nos superan en cobertura universitaria, además de que Argentina que llega a más del 75% y Chile con 66% de su población en edad de estudiar inscrita en una institución universitaria (UNESCO, 2012), lo anterior deja en evidencia que México requiere un cambio radical en la política enfocada a dicho nivel de estudios, pues países con un desarrollo económico similar nos han superado de forma dramática en dicho parámetro.

En el presente apartado se analizará la evolución que ha tenido la cobertura nacional de educación superior en nuestro país. En primer término presentamos la gráfica 3, en la cual se plasma el avance global de un indicador utilizado a nivel internacional conocido como cobertura bruta, en la cual se toma como referencia la población total de un segmento de población para contrastarla contra la matrícula nacional universitaria, generalmente se utiliza el segmento de población comprendido entre los 18 y los 22 años, que es la edad promedio en la que se debería cursar el nivel superior. En la gráfica se muestra la evolución desde 1980 hasta el año 2012.

Gráfica 3. Sobre la evolución de la cobertura educativa en el nivel superior en México 1980-2012



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno Felipe Calderón. (República, 2012:47-48).

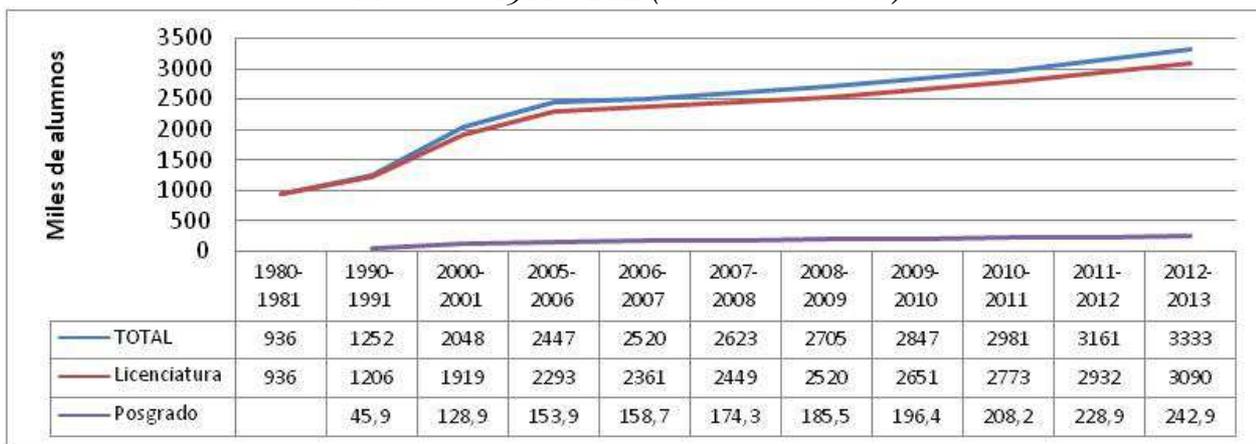
La década comprendida de 1980 a 1990 se podría considerar como perdida, pues en el periodo incluso disminuyó la cobertura educativa situándose en apenas 12,3%, lo anterior se entiende dadas las condiciones económicas que prevalecieron durante el periodo, pues se experimentó un dramático cambio estructural en el modelo de desarrollo y durante el trance, el gobierno se vio incapacitado para proveer muchos bienes y servicios debido a una urgente necesidad de disminuir el déficit público, pero una vez resuelto el problema de las finanzas públicas, los indicadores comenzaron a mejorar, muestra de lo anterior es que en los 90's la cobertura se incrementó en 9,3% pues para el año 2000 casi uno de cada 5 jóvenes en edad de cursar una carrera universitaria estaba inscrito en una institución de educación superior.

En el periodo 2000-2012 la cobertura alcanzó el 34,6%, un incremento de 13 puntos, como se observa el esfuerzo financiero estatal emprendido sobre todo durante el gobierno de Calderón permitió incrementar de manera considerable la cobertura, (el avance por sexenio fue el siguiente:

Fox: +4.3%; Calderón: +8.7%) la cobertura se incrementó sobre todo en el periodo en el cual el financiamiento público inició una tendencia constante al alza (2006-2012), pues en el periodo foxista, los presupuestos sufrían altibajos muy importantes (véase gráfica 2), a tal grado que los recursos asignados en el año 2002 fueron superiores a los ejercidos en 2003 y 2004, es decir durante dos años el presupuesto para las universidades públicas fue castigado, lo cual dificultó un incremento constante del sistema universitario nacional, sin embargo a partir de 2006 inicia una tendencia positiva que permitió planear de mejor manera el desarrollo institucional de las universidades lo que a su vez logró incrementar de forma más acelerada la matrícula.

Es importante destacar que el incremento de la matrícula durante el periodo 2000-2012 resulta un esfuerzo muy relevante pues en términos nominales el aumentó consistió en matricular más de un millón de alumnos adicionales en el sistema de educación superior, como se ejemplificará en la gráfica 4, la cual muestra la tendencia de la matrícula del sistema de educación superior en México durante el periodo 1980-2010, se divide en nivel licenciatura y posgrado.

Gráfica 4. Sobre la evolución de la matrícula en el Nivel Superior (Licenciatura y Posgrado) en México de 1980 a 2012 (miles de alumnos).

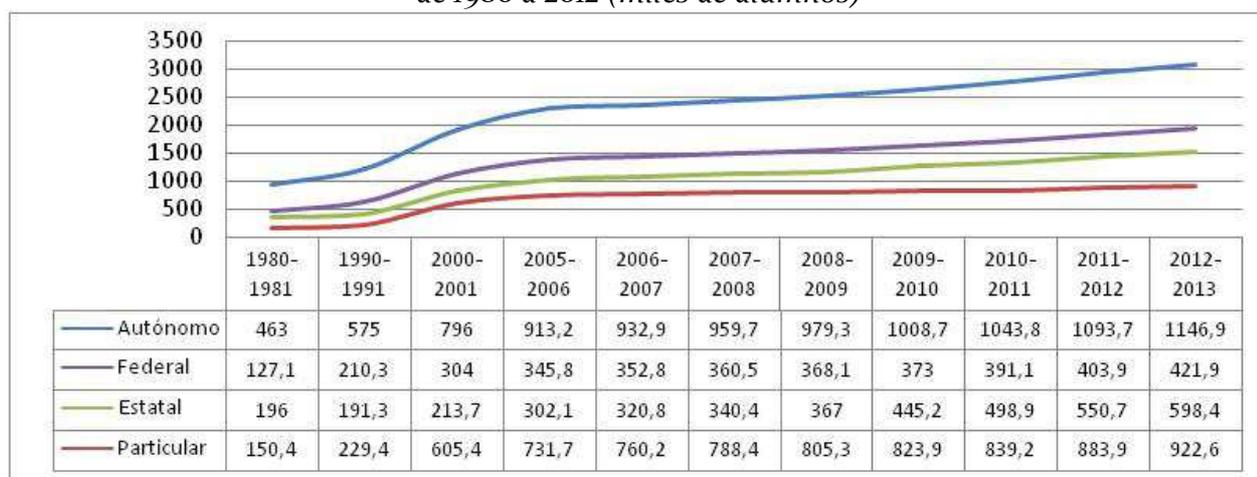


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno Felipe Calderón. (República, 2012:47-48).

El incremento total de la matrícula de 1980 a 1990 fue de poco más de 300,000 alumnos, tomando en cuenta que la población total experimentó un elevado crecimiento de más de 15 millones durante el periodo (INEGI, 2010), es notoria la razón por la cual la cobertura nacional se estancó. En la década de los 90's la matrícula se expandió en cerca de 800,000 espacios entre licenciatura y posgrado, lo que permitió atender a un segmento de la población más amplio, sin embargo es durante el periodo 2000-2012, que la matrícula experimentó el incremento más elevado, pues agregó casi 1.3 millones de nuevos espacios, aunado a que la población en edad de cursar el nivel superior, durante la segunda mitad de la década dejó de crecer a tasas tan aceleradas (CESOP, 2005), lo anterior permitió que la cobertura alcanzara por primera vez, a más de una tercera parte de la población en edad de estudiar.

Si bien hemos visto cómo es que se ha incrementado considerablemente la matrícula del nivel superior durante las últimas tres décadas, ahora procederemos a analizar qué sector ha sido el mayor impulsor de dicho incremento: el público integrado por las universidades Autónomas, Estatales y Federales o el Sector privado, para lograr lo anterior analizaremos la evolución sólo del nivel licenciatura. Para ello, se presenta la gráfica 5, que muestra las variaciones que han experimentado los diferentes subsistemas en cuanto a nivel licenciatura de 1980 a 2012.

Gráfica 5. Sobre las variaciones en la matrícula del nivel licenciatura según su régimen de control, de 1980 a 2012 (miles de alumnos)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno Felipe Calderón. (República, 2012:329-332).

Como se muestra en la gráfica 5 el subsistema que acumula la mayor cantidad de estudiantes inscritos en la actualidad, es el autónomo (integrado por todas las universidades públicas que gozan de autonomía interna para el uso de sus recursos, la planificación institucional y de planes de estudio), pues su matrícula se ha multiplicado por 2.5 durante el periodo analizado, sin embargo su relevancia ha disminuido considerablemente, pues en 1980 acaparaba casi el 50 por-ciento de la matrícula total, en tanto que en el año 2012 alcanzó apenas poco más del 37%. Por su parte, el sistema federal que logró más que triplicar su matrícula, consiguió mantener su cuota cercana al 14% de la matrícula total.

Las universidades dependientes de los gobiernos de los estados, han experimentado un incremento igualmente considerable pues casi triplicaron su matrícula, sin embargo aun así su cuota decreció de 21 a 19% del total durante el periodo de 1980 a 2012. Mención aparte merecen las universidades con financiamiento privado que han logrado absorber una elevada proporción de la matrícula universitaria, durante el periodo, multiplicaron por 8 el número de estudiantes inscritos en este tipo de universidades, con lo cual pasaron de matricular al 13% del total de los estudiantes en 1980 hasta cerca del 30% del total en 2012. Con el fin de visualizar la tendencia porcentual de la composición de la matrícula en las instituciones públicas y privadas se presenta la tabla 2.

Tabla 2. Sobre el porcentaje de la matrícula atendido según la fuente de financiamiento de 1980 a 2012.

Licenciatura Universitaria	1980-1981	1990-1991	2000-2001	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Público	83.9	81.0	68.5	68.1	67.9	67.8	68.0	68.9	69.7	69.9	70.1
Privado	16.1	19.0	31.5	31.9	32.1	32.2	32.0	31.1	30.3	30.1	29.9

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno Felipe Calderón. (República, 2012:329-332).

De la tabla 2 se muestra que la tendencia que inicio en los ochentas se tradujo en un incremento considerable de la participación de la educación privada dentro del contexto nacional, revirtió su tendencia durante el último lustro analizado, que coincide con la crisis económica que azotó a México desde mediados del año 2008 y que ocasionó una contracción económica superior al 6% del PIB durante el año 2009 (FMI, 2012), lo cual da señales claras de que la salud de la economía nacional influye de manera clara en la tendencia de crecimiento de la educación pública y privada. Para el caso de la primera, experimentó un crecimiento muy superior a lo que venía viéndose en periodos anteriores lo que le permitió recuperar espacios llegando a representar el 70% del total de la matrícula en 2012, indicador que no se veía desde mediados de los años 90's en tanto que para el caso de las instituciones privadas, experimentaron un crecimiento acelerado durante buena parte de la primera década del nuevo siglo, pero con la crisis financiera de 2009, su crecimiento se ralentizó, lo cual, probablemente se deba a que al decrecer la economía y perderse empleos, la población no se encuentra en la capacidad de costear la educación de sus hijos en instituciones privadas, y en segundo plano a que una buena parte de la demanda de espacios educativos fue atendida con el crecimiento del sector público.

Sin embargo con todo y crisis económica, los dos motores de crecimiento de la educación superior, siguieron moviéndose de manera sostenida, lo que permitió incrementar considerablemente la matrícula de licenciatura y de posgrado. La dinámica cambió pues en los 90's, buena parte del esfuerzo recayó solo en el sector privado, en tanto que en el periodo 2006-2012, el esfuerzo se dio principalmente por el sector público como se observa en la tabla 3, que se presenta los avances en cuestión de matrícula primero de forma nominal y posteriormente en términos de crecimiento porcentual en cada periodo. La tabla se divide en 4 periodos de tiempo, los primeros dos con base en décadas, no se desagrega por sexenios, pues el interés del presente artículo es conocer el comportamiento durante los primeros años del nuevo siglo, por lo que la tabla solo desagrega los datos por sexenio en el periodo 2000-2012.

De la tabla 3 se desprenden varios datos interesantes, uno de ellos es que el crecimiento de la matrícula en instituciones con sostenimiento privado, creció el doble de rápido durante la década de los ochenta, sustentada sobre todo en el inicio de la reestructuración del estado mexicano, que para ese entonces atravesaba por problemas financieros muy fuertes, y con elevados déficits fiscales que hacía poco factible realizar inversiones fuertes en el área educativa, en tanto que en los noventas la divergencia en el crecimiento de cada sector se agudizó aún más, pues es la década en que la participación estatal disminuye dramáticamente en casi todas las áreas, con lo cual el sector

privado tuvo la oportunidad de ocupar los espacios que el aparato gubernamental dejaba abandonados, por lo anterior en materia de matrícula educativa en el nivel superior, el sector privado tuvo un crecimiento de más de 140%, lo cual le permitió hacerse con una mayor parte de la población escolar, pues el sector público apenas logró crecer arriba de 30% durante toda la década, es decir poco más de 3% anual, lo que fue insuficiente para absorber a la demanda creciente de espacios educativos, por lo que el sector privado aprovechó el momento para crecer de manera importante.

Tabla 3. Sobre el crecimiento nominal y porcentual de la matrícula de educación superior de 1980 a 2012

Periodo	Crecimiento nominal (miles)	Crecimiento
1980-1990	Público: 190.5	+24.2%
	Privado: 79	+52.52%
1990-2000	Público: 337.1	+34.5%
	Privado: 376	+146.9%
2000-2006	Público: 292.8	+22.2%
	Privado: 154.8	+25.5%
2006-2012	Público: 560.7	+34.89%
	Privado: 162.4	+21.3%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno Felipe Calderón. (República, 2012:329-332).

Para el periodo comprendido entre el 2000 y el 2006, el crecimiento de la matrícula pública se vio favorecida por un incremento de espacios cercano a los 300,000, un esfuerzo muy relevante dado que en toda la década de los 90's el crecimiento fue apenas de 337 mil espacios, es decir solo durante el sexenio de Vicente Fox, se dio un impulso similar, lo cual permitió detener el acelerado crecimiento de la matrícula de las instituciones privadas, pues una buena porción de la demanda de servicios educativos fue atendida por el sector público.

Finalmente, tenemos el sexenio de Felipe Calderón, quien logró el mayor impulso en cuestión de matrícula de educación superior en el sector público de la serie estadística analizada entre 1980 y 2012, pues de los 4 segmentos cronológicos incluidos en la tabla, es el único donde el crecimiento porcentual de la matrícula pública es superior al de la privada y en términos nominales el crecimiento fue muy alentador, pues se abrieron en las universidades públicas más de 560,000 espacios. Lo anterior acompañado de más de 160,000 lugares en las escuelas privadas, lo cual deja un saldo muy favorable en cuestión de matrícula durante el sexenio, sin embargo con todo lo anterior apenas se llega a una cobertura bruta de poco más de 34%, lejos de países de similar desarrollo, y a distancias enormes de los países desarrollados, se requiere un esfuerzo conjunto sector público-privado como el que se ha dado en los primeros años del siglo, pues solamente así se logrará revertir el enorme rezago que se arrastra de décadas atrás.

Al esfuerzo del sector público y privado por incrementar los espacios se suma que durante el periodo 2006-2012 el crecimiento de la población en edad de cursar el nivel superior fue de poco más de 300,000 jóvenes (CESOP, 2005) en tanto que el número de espacios disponibles en el sistema

educativo nacional lo hizo en más de 700,000 (Sexto Informe de Gobierno, 2012), lo cual da signos de que el rezago estructural en el que se encontraba la educación superior comienza a superarse, por dos razones fundamentales, la primera el esfuerzo financieros por parte de las instancias públicas y privadas que han logrado incrementar los espacios educativos disponibles y en segundo lugar pero con igual importancia resulta el cambio en la dinámica poblacional que comienza a estabilizarse, lo cual es signo de que el boom demográfico que venía ha llegado, y resulta fundamental aprovecharlo para que esos millones de jóvenes se incorporen a los procesos productivos lo antes posible.

6. Conclusiones

La educación es fundamental para el desarrollo pleno de las sociedades, no solo por el enriquecimiento cultural de la población, sino porque permite a los ciudadanos transitar dentro de los escalones de las clases sociales, pues les da acceso a oportunidades de empleo de mayor cualificación y por ende mejor remunerados, sin embargo en nuestro país el impulso educativo se vio estancado durante mucho tiempo por problemas económicos en los años 80s, por un desinterés por retomar las labores sociales del estados en los 90s, lo cual arraigo el enorme atraso que se tenía en materia de cobertura, por lo que el impulso logrado durante el nuevo siglo, basado en el esfuerzo dual tanto de las instituciones públicas como privadas permitió darle acceso a cientos de miles de jóvenes a las aulas de alguna universidad, no obstante, aún existe un camino muy largo por recorrer para lograr empatar los indicadores de cobertura con países de la región de igual desarrollo como Chile o Argentina.

En el presente artículo nos planteamos conocer el impacto del modelo económico en la cobertura universitaria, encontrando que la imperiosa necesidad de contener el déficit público durante los 80s y 90s, ralentizó el crecimiento de las instituciones públicas, que el sector privado supo fructificar para absorber a una porción de la demanda, sin embargo, el sector privado sólo incorporó al segmento poblacional con capacidad de pagar una colegiatura, lo cual dejó fuera a millones de jóvenes que no tuvieron los recursos económicos para costearse su educación y que no encontraron un espacio en las instituciones públicas, lo cual sólo acentúa la desigualdad social.

El crecimiento del aparato estatal a partir del año 2006, permitió incrementar de manera importante la cobertura universitaria pública, lo cual nos indica que el nivel de gasto público como proporción del PIB resulta fundamental para entender el comportamiento de las instituciones de educación superior, pues éstas se supeditan a lo que ocurre en el nivel macroeconómico, resulta evidente que el mayor incremento de la matrícula se dio al mismo tiempo que el gasto público se elevaba de 21% del PIB hasta 25%.

Sin embargo, el logro de matricular a más del 34% de la población en edad de estudiar no se dio sólo por el esfuerzo público sino que fue una conjunción de esfuerzos, pues las instituciones privadas jugaron un papel fundamental, durante los años del desarrollo estabilizador el esfuerzo recaía prácticamente en el sector público. Para los años ochenta y noventa la balanza se recargó en el sector privado, y es hasta el nuevo siglo cuando se vislumbra un incremento acelerado de la matrícula debido a un esfuerzo conjunto. Lo anterior acompañado del fin del boom demográfi-

co, pues durante el periodo 2006-2012 el incremento de la población en edad de estudiar fue considerablemente menor a otros periodo, lo cual permitió dar pasos acelerados en cuanto a la cobertura universitaria en nuestro país.

Sin embargo es importante recalcar que la evaluación de la calidad educativa de las instituciones de educación superior debe ser un factor fundamental, pues no basta con masificar la educación superior, ésta debe ser impartida con calidad, lo cual solo se logrará con la evaluación y acreditación de las instituciones que la imparten ya sean del sector público o privado, lo anterior permitirá transitar desde el modelo basado en la mano de obra barata hacia uno de alta cualificación, lo que incentivará el crecimiento de nuestra economía. Pues matricular estudiantes en instituciones de dudosa calidad, servirá lo mismo que no haberlos matriculado, debido a que sus capacidades laborales e intelectuales no se habrán desarrollado lo necesario para desempeñarse adecuadamente en el mundo competitivo. El camino hacia el desarrollo es claro, sin embargo los requerimientos para lograrlo son de largo plazo y con elevados montos de inversión, en las próximas décadas veremos si los actores políticos y gubernamentales decidieron tomar el camino correcto o si por el contrario decidieron relegar nuevamente al sector educativo nacional. ➤

Referencias/References

- CEFP. (2003). Evolución y Estadísticas del Gasto Público en México, 1980-2002. Resultados de la cuenta pública. México: Centro de Estudios sobre las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
- CEFP. (2012). Evolución del Gasto Público por Ramos 2000-2012. Resultados de la cuenta pública. México: Centro de Estudios sobre las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
- CESOP. (2005). Series sobre educación superior número 2: Subsidio Federal y Estatal a las Universidades Públicas. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.
- CONACYT. (2010). Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Anexo A de la convocatoria 2010. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- DOF. (2005). Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA). México: Diario Oficial de la Federación de la Secretaría de Gobernación.
- Huerta Moreno, M. G. (2005). "El neoliberalismo y la conformación del Estado Subsidiario." *Revista Política y Cultura*(24).
- INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Mayoral Jiménez, I. (2011). México 2011, una buena y otra mala. La pobreza en México sube a 52 millones, *CNN Internacional*: CNN.
- Mendoza Rojas, J. (2011). Financiamiento Público de la Educación Superior en México. Fuentes de información y cifras del periodo 2000 a 2011. México: UNAM.
- Miranda, J. C. (2012, 2 de enero de 2012). Crecen 10% ingresos por cada año de estudios adicional a Secundaria: IMCO. *La Jornada*.
- República, P. d. l. (2012). Sexto Informe de Gobierno. Anexos Estadísticos. México: Presidencia de la República.
- SEP. (2006). Programa para el Mejoramiento del Profesorado, Proceso de Certificación ISO 9001:2000. México: Secretaría de Educación Pública.
- SHCP. (2012). Estadísticas oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- UAEMex. (2009). Cobertura educativa. República Mexicana y Estado de México, *Diagnostico*: Universidad Autónoma del Estado de México.
- UNESCO. (2012). UIS Statistics in Brief.
- UNICEF. (2012). Pobreza y Desigualdad.

Sobre los autores/About the authors

Jorge Enrique Pérez Lara es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México y Maestrante del programa de posgrado en Gobierno y Asuntos Públicos impartido en la UAEM, Amecameca.

Roberto Moreno Espinosa es Doctor en Administración Pública por la FCPyS de la UNAM, perfil PROMEP, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT) Nivel II, y Profesor-Investigador de Carrera de la Universidad Autónoma del Estado de México.

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/15>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Políticas Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



@RIESEDJournal